

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29415** *SOCIEDAD ANDALUZA DE INGENIERÍA Y SUPERVISIÓN, S.A.*

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla.

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 48/10, dimanante de los Autos n.º 774/09 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Antonio Pérez Sarmiento contra la ejecutada Sociedad Andaluza de Ingeniería y Supervisión, S.A., habiéndose dictado decreto de fecha 1 de julio de 2011 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 75.587 euros de principal, más la cantidad de 15.117 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 25 de agosto de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110064836-1